

ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA

En la ciudad de Antigua Cuscatlán, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 08 de octubre del año dos mil veinte, se informa a la ciudadanía, que después de haber agotado los procedimientos institucionales respecto al registro de la información considerada oficiosa, se determina: Que la información relacionada con el literal 2 1.8 de Ley de Acceso a la Información Pública, " Plan operativo anual de la institución, con la debida aprobación de la autoridad competente", para el mes de julio de dos mil veinte, es INEXISTENTE, en razón que se encuentra en proceso de aprobación por parte de la autoridad competente, debido a la cuarentena por emergencia COVID 19; no hay nada que publicar. No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta, para lo cual firmo.


Firma del responsable de la unidad

